

PROGRAMA 41CI

C03 I09 PLAN DE IMPULSO A LA SOSTENIBILIDAD, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO (IV): DIGITALIZACIÓN Y USO DE TICS EN EL SECTOR PESQUERO.

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Transformación ambiental y digital del sector agroalimentario y pesquero.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El sector agroalimentario y el sector pesquero revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el 11% del PIB, ocupan a más de 2,6 millones de personas, y tienen la misión estratégica de proporcionar seguridad alimentaria a la población. Además, son sectores fundamentales para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, el equilibrio territorial y para la balanza comercial, con unas exportaciones que superan los 53.700 millones de euros y un saldo positivo de 14.600 millones.

Sin embargo, este sector presenta serias amenazas que están erosionando su competitividad: una insuficiente capitalización de las empresas, agravada como consecuencia de la crisis sanitaria; un déficit de inversión en investigación, desarrollo e innovación; un retraso en la incorporación de tecnologías digitales, y una mayor exposición a los riesgos derivados del cambio climático y de las enfermedades emergentes.

Para responder a estos retos se programan una serie de inversiones que contribuirán decisivamente a mejorar la resiliencia del sector y a la mejora de su competitividad, al tiempo que contribuyen a la consecución de los objetivos del clima, a la conservación del medio ambiente y a la descarbonización de la economía.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

En el ámbito del sector agroalimentario las inversiones programadas tienen como objetivo mejorar las capacidades de lucha contra las enfermedades de los animales y las plantas, a través del refuerzo de los laboratorios oficiales del Ministerio y apoyando las inversiones de las empresas privadas en la mejora de la bioseguridad de las explotaciones, lo que además permitirá reducir el uso de plaguicidas y antimicrobianos, en línea con los objetivos de la estrategia “de la granja a la mesa”. Se abordará un plan de inversiones en modernización de regadíos para fomentar el ahorro del agua y la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad energética en los regadíos españoles. De esta forma, con estas

inversiones se pondrán a disposición del regante sistemas de riego más eficientes para poder cumplir así con los requerimientos de reducción de la presión de extracciones establecidos por la autoridad competente en materia de planificación hidrológica. Se apoyarán inversiones en explotaciones agrarias e industrias agroalimentarias tendentes a la reutilización y valorización de residuos, avanzando hacia una economía circular; a la introducción de tecnologías digitales en los procesos y a la adopción de planes de mejora de la eficiencia energética, todas ellas para reducir el uso de insumos y el impacto en el medio. Se reforzarán los medios del Estado para el control de las actividades pesqueras y para la conservación de los ecosistemas marinos, así como para la investigación y la formación en materia de recursos marinos.

En el ámbito del sector pesquero, el Plan busca dar un impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero facilitando una mejor gestión pesquera y contribuyendo a situar a la flota española, en niveles avanzados en aspectos como el digital, tecnológico y ecológico. Apoya la transición ecológica en el sector y contribuye al impulso a la economía circular en este sector y a la economía azul, favoreciendo el desarrollo de las comunidades del litoral y su sostenibilidad económica y social.

En ese sentido, las inversiones planteadas tienen como objetivo favorecer la consecución de las metas establecidas entre otros por Política Agraria Común, la Política Pesquera Común, la Estrategia de Biodiversidad 2030, la Estrategia de la Granja a la Mesa, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Agenda 2030 y los objetivos del Acuerdo de París.

La gran mayoría de estas inversiones se adaptan especialmente a las recomendaciones específicas de la Comisión para España (CSRs) relativas al fomento de la innovación y la eficiencia energética, el mejor uso de los recursos, el respaldo a la recuperación económica, el aprendizaje digital y la transformación ecológica y digital de un sector tan importante para la economía.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Para asegurar el cumplimiento de la Política Pesquera Común se precisa invertir en nuevas tecnologías de cara a mejorar la vigilancia de la actividad pesquera. La viabilidad del sector pesquero en el medio y largo plazo precisa que se asegure su sostenibilidad medioambiental, para lo que una óptima vigilancia de la actividad pesquera, con inversiones en las TIC's más modernas y eficaces, se torna imprescindible.

Esta inversión se divide en dos líneas de actuación:

- Digitalización del sector pesquero y acuícola español.

Se trata de un plan de ayudas para la digitalización del sector pesquero y acuícola, con las siguientes líneas de apoyo:

- Ayudas para la flota pesquera española de buques de menos de 12 metros para la instalación de dispositivos para el envío electrónico de las capturas y para su geolocalización.
- Ayudas para la flota pesquera española de buques mayores de 24 metros para la instalación de un sistema de vigilancia mediante cámaras para la vigilancia remota de pesquerías y la lucha contra los descartes.
- Ayudas para actuaciones de digitalización del sector pesquero y acuícola.
- TIC'S para vigilancia pesquera.

Se creará un sistema de registro de capturas con posibilidad de seguimiento de embarcaciones mediante geolocalización de la flota pesquera española de menos de 12 metros de eslora, así como el establecimiento de un servicio de vuelo de drones para control y vigilancia pesquera y de un sistema de vigilancia remota de las capturas de buques pesqueros mayores de 24 metros. Estas actuaciones precisan, además de un aumento de la capacidad informática, un refuerzo informático de la seguridad del Sistema de Información Pesquero Español (SIPE), a través de la compra de dispositivos y de software.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)								
PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		3.000	4.000	4.000				11.000
Otra financiación								
Total		3.000	4.000	4.000				11.000

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito: Refuerzo informático de la información y vigilancia pesqueras, incluida la instalación de un segundo cortafuegos para aumentar la seguridad del SIPE, siguiendo los requisitos establecidos en el sistema nacional de seguridad, para lograr un nivel de seguridad alto, y la digitalización de los buques pesqueros. Cuarto trimestre de 2023.

Desarrollo del Hito:

- **Digitalización del sector pesquero y acuícola español.**

Meta: Digitalización de buques pesqueros. Q3-2023

- **TIC'S para vigilancia pesquera.**

Hito 1: Disponibilidad del servicio de vuelo de drones para control y vigilancia pesquera: Q3-2021.

Hito 2: Nueva app de sistema de Registro de capturas con posibilidad de seguimiento de la embarcación mediante geolocalización de la flota pesquera española de menos de 12 metros de eslora. Q4-2021.

Hito 3: Sistema de Vigilancia Remota de las capturas de buques pesqueros mayores de 24 metros. Q4-2023.

Meta: Refuerzo informático de la seguridad del Sistema de Información Pesquero Español (SIPE). Q4-2023.